



FACULTAD DE HUMANIDADES

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, **05** DIC 2018

RES. H. Nº 1878/18

EXPTE. Nº 4295/2018 .-

VISTO:

La Res. H. Nº1641/18 mediante la cual se otorga reconocimiento de materias al alumno LEANDRO EMANUEL TAPIA, LU Nº 719031, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE por error involuntario, en la redacción de la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta el número de libreta universitaria del alumno TAPIA;

QUE también se consignó en forma incompleta las denominaciones de las asignaturas;

QUE es necesario modificar el Artículo 1º de la citada resolución en el marco de lo dispuesto por el Artículo 101º- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Res. H. Nº 1641/18, en el sentido de rectificar sus términos, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento de materias al alumno LEANDRO EMANUEL TAPIA, LU Nº 708598, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

_ (UÑIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
Orth.	DIOMA MODERNO	IDIOMA MODERNO INGLES LECTURA COMPRENSIVA	4 (Cuatro)	28-02-13	47	1	0022
E m	EMINARIO	SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA	10 (Diez)	31-07-14	47	1	0102
	PTATIVA I	OPTATIVA: IDENTIDADES ÉTNICAS Y ESTADOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA. SIGLOS XIX AL XXI	9 (Nueve)	21-12-11	47	1	0176
3/	OPTATIVA II	SOCIOLOGÍA	10 (Diez)	13-03-09	47	1	0050





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1878/18

Debe decir:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento de materias al alumno LEANDRO EMANUEL TAPIA, **LU Nº 719031**, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
IDIOMA MODERNO INGLES	IDIOMA MODERNO INGLES LECTURA COMPRENSIVA	4 (Cuatro)	28-02-13	47	1	0022
SEMINARIO: ANTROPOLOGÍA URBANA	SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA	10 (Diez)	31-07-14	47	1	0102
OPTATIVA: IDENTIDADES ÉTNICAS Y ESTADOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA. SIGLOS XIX AL XXI	OPTATIVA: IDENTIDADES ÉTNICAS Y ESTADOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA, SIGLOS XIX AL XXI	9 (Nueve)	21-12-11	47	1	0176
OPTATIVA: SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	10 (Diez)	13-03-09	47	1	0050

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa Stady So Harman

Dr. ANGELAL FANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - VNSa